

B.O.C.M. Núm. 169

# **BOLETÍN OFICIAL DE LA COMUNIDAD DE MADRID**



MARTES 18 DE JULIO DE 2017

Pág. 99

## I. COMUNIDAD DE MADRID

# B) Autoridades y Personal

# Consejería de Sanidad

### **HOSPITAL UNIVERSITARIO "INFANTA LEONOR"**

14 RESOLUCIÓN de 7 de julio de 2017, de la Dirección-Gerencia del Hospital Universitario "Infanta Leonor" del Servicio Madrileño de Salud, por la que se publica la relación provisional de admitidos y excluidos al proceso de provisión convocado para la cobertura de un puesto de Jefe de Sección de Medicina Interna en ese centro asistencial.

De conformidad con lo dispuesto en la base 5.1 de la Resolución de 16 de mayo de 2017, de la Dirección-Gerencia del Hospital Universitario "Infanta Leonor" del Servicio Madrileño de Salud (BOLETÍN OFICIAL DE LA COMUNIDAD DE MADRID de 1 de junio de 2017), por la que se convoca un puesto de Jefe de Sección de Medicina Interna en este centro asistencial para su cobertura mediante nombramiento provisional, esta Dirección-Gerencia

#### **RESUELVE**

#### **Primero**

Publicar la relación provisional de aspirantes admitidos al citado proceso de provisión, no existiendo en este proceso aspirantes excluidos por incumplimiento de requisitos.

#### ASPIRANTES ADMITIDOS

APELLIDOS, NOMBRE	D.N.I/N.I.E.
BASCUÑANA MOREJÓN DE GIJÓN, JOSÉ	50051501-P
MORO ÁLVAREZ, MARÍA JESÚS	02601018-V
PARDO GUIMERA, VIRGINIA	05281944-V
SAEZ VAQUERO, MARÍA TERESA	02603312-B

### Segundo

De conformidad con la base 5.2 de la convocatoria mencionada, los aspirantes excluidos, en su caso, dispondrán de un plazo de diez días naturales, a contar desde el siguiente al de la publicación de la Resolución en el BOLETÍN OFICIAL DE LA COMUNIDAD DE MADRID, para subsanar los defectos apreciados.

#### **Tercero**

Los escritos de subsanación de defectos se dirigirán a la Directora-Gerente del Hospital Universitario "Infanta Leonor" y se presentarán preferentemente en la Unidad de Registro del Hospital convocante o en la forma establecida en el artículo 16.4 de la Ley 39/2015, de 1 de octubre, del Procedimiento Administrativo Común de las Administraciones Públicas.

#### Cuarto

Una vez finalizado el plazo de subsanación, en aplicación de la base 5.3 de la convocatoria, se dictará Resolución aprobando la relación definitiva de aspirantes admitidos y excluidos al proceso de selección, que será publicada en el BOLETÍN OFICIAL DE LA COMUNIDAD DE MADRID.

Madrid, a 7 de julio de 2017.—La Directora-Gerente del Hospital Universitario "Infanta Leonor", Carmen Pantoja Zarza.

(03/24.117/17)

